



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de julio de 2012  
No. 5

## SUMARIO:

### SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DIAS PARA QUE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, PUEDA SUBSTANCIAR LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2699, 2697 y 2700.

## “2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

### SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE FINANZAS

LICENCIADO EN CONTADURÍA HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN III, 23 Y 24 FRACCIONES XXXVII, XXXVIII Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 13.1 FRACCIÓN I, 13.3, 13.4 SEGUNDO PARRAFO, 13.12, 13.19, 13.22, 13.27 Y DEMAS APLICABLES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 12 Y 13 PARRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 FRACCIÓN XVII, 5, 8, 9, 29 FRACCIONES I Y XIV, 30 FRACCIÓN II Y 32 FRACCIONES I, VI, VIII, XI, XIII Y XLIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; Y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 13.19 del Código Administrativo del Estado de México, una operación consolidada es aquella que conjunta en un procedimiento por su uso generalizado o volumen, la adquisición de bienes o servicios, con el objeto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, correspondiendo a la Secretaría de Finanzas el substanciar y resolver los procedimientos sujetos a operación consolidada.

Que el artículo 14 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado, establece los bienes y servicios sujetos a operación consolidada, cuya adquisición y contratación debe realizarse con arreglo en las disposiciones en materia adquisitiva.

Que la Dirección General de Recursos Materiales, tiene entre sus funciones, la de adquirir los bienes muebles y contratar, en el ámbito de su competencia, los servicios de cualquier naturaleza que requieran las dependencias

del Poder Ejecutivo Estatal e intervenir en las adquisiciones con cargo al presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado; y programar, documentar y ejecutar los actos adquisitivos sujetos a operación consolidada que requieran las citadas dependencias.

Que es obligación de todo servidor público cumplir con la máxima diligencia el servicio o función que le han sido encomendadas, para cumplir los planes y programas establecidos por la administración pública a fin de satisfacer el interés público.

Que los días 7, 8, 14 y 15 de julio de 2012, en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado, son días no laborables, en los cuales no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habilitarlos con el propósito de practicar alguno o algunos actos procedimentales.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, PUEDA SUBSTANCIAR LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.**

**PRIMERO.-** Se habilitan los días 7, 8, 14 y 15 de julio de dos mil doce, para que la Dirección General de Recursos Materiales, pueda substanciar los procesos de contratación de servicios de seguros, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación en la capital del Estado.

**TERCERO.-** El presente acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados los cuales se señalan en el punto primero.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los cuatro días del mes de julio de dos mil doce.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. en C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).**

---

**A V I S O S   A D M I N I S T R A T I V O S   Y  
G E N E R A L E S**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Expediente No. 4/3/2012, EULALIO BENITEZ GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "La Huerta" ubicado en la calle cerrada de Pirules s/n Barrio San Antonio Cabecera Municipal de Axapusco y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.80 mts. con calle cerrada de Pirules y Plaza; al sur: 16.06 metros con Bernardo Ramírez

Ordóñez; al oriente: 26.29 m con Bernardo Ramírez Ordóñez, al poniente: 25.27 mts. con Alejandro Hernández Guzmán; con una superficie de 436.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

---

Expediente No. 144/42/2012, JORGE LUIS MENDOZA MARTINEZ, quien por su falta de capacidad de ejercicio en éste acto jurídico es representado por su señor padre JORGE

MENDOZA SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en camino San Martín esquina Juventino Rosas, sin número, Colonia Nopalera, Municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.44 m. con calle Juventino Rosas; al sur: 32.03 m. con propiedad privada; al oriente: 42.80 m. con Enrique Sánchez García; al poniente: 32.44 m. con camino a San Martín. Con una superficie de 1,220.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 28 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 15/12/2012, C. ANTONIO CERVANTES MADRID, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Tepetipac" ubicado en calle La Paz s/n, en términos del pueblo de San Bartolomé Actopan, Municipio de Temascalapa, y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.50 m. con Antonio Jiménez; al sur: 53.00 m. con camino; al oriente: 71.75 m. con Clara García; al poniente: 71.70 m. con Samuel Jiménez. Con una superficie de 4,164.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente 4/3/2012, C. RODOLFO NALES DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en carretera San Martín-San Luis Tecuautitlán, sin número Santa María Tezompa, Ixtlahuaca Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito de Otumba. Con una superficie 4,653.21 metros cuadrados y los siguientes linderos; norte: 63.56 mts. con calle sin nombre; al sur: en dos líneas: 61.11 mts. con calle, sur la segunda: 22.55 mts. con Rosendo Delgadillo Miranda; al oriente: 67.31 mts. con camino a San Martín-Alvaro Obregón; al poniente: en tres líneas: primera: 41.92 mts. con Rosendo Delgadillo Miranda, segunda: 11.85 mts. con Juan Téllez Cuevas, tercera: 22.50 mts. con Rosendo Delgadillo Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 4 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente 10/4/2012, C. JESUS ELISA ELIZALDE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en términos de la población de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito de Otumba, México, con una superficie de 2,082.00 metros cuadrados y los siguientes linderos y medidas; norte: 60.00 mts. con Gregorio Guzmán; sur: 60.00 mts. con Crisóforo Elizalde Alva; oriente: 34.70 mts con Crisóforo Flores; poniente: 34.70 mts. con Crisóforo Elizalde Alva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 25 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 21/17/2012, ERICK FERNANDO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "El Almarcigo" ubicado en el camino Antiguo a Tepeapulco s/n en el Barrio Segunda de La Trinidad de la Cabecera Municipal de Otumba y Distrito Judicial del mismo nombre, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 210.00 metros con Juana Contla Franco; sur: 200.00 metros con José Luis Contla Xolhantzi; al oriente: 25.00 metros con camino antiguo a Tepeapulco; al poniente: 25.00 metros con sucesión de Isidro Contla O. Con una superficie de 5,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 3 de julio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Exp. 79/42/2012, MA. LOURDES CORONA FLORES, a favor del menor de edad JUAN ANGEL MENDOZA CORONA, promueve inmatriculación administrativa de un terreno que se encuentra ubicado en calle San Marcos s/n., San Marcos Cerro Gordo P.D. Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México; al norte: 22.40 mts. con Manuel Bautista; al sur: 22.40 mts. con camino sin nombre; al oriente: 52.20 mts. con privada sin nombre; al poniente: 40.60 mts. con Velina Martínez Romerio. Con una superficie de 1,002.24 mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 1 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

Expediente No. 19/16/2012, C. ABEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Cenicitos" ubicado en la calle Insurgentes con esquina de Emiliano Zapata, en la comunidad de Coyotepec, Municipio y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.00 m. con calle Emiliano Zapata; al sur: 45.80 m. con Pedro García Blancas; al oriente: 27.10 m. con Zeferino García Blancas; al poniente: 30.00 m. con calle Insurgentes. Con una superficie de 1,451.66 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de junio del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2699.-6, 11 y 16 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O**

Exp. 194952/1527/2012, Los CC. MARIA DE LOS ANGELES LUCATERO CARRANZA y CARLOS EDUARDO

SALCEDA LUCATERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Arbol de la Vida s/n., Colonia Agrícola Bellavista, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda; al norte: 34.69 mts. colindando con camino Real a Lerma; al sur: 33.43 mts. colindando con la C. Teresa Pichardo Archundia; al oriente: 17.94 mts. colindando con calle Arbol de la Vida. Con una superficie aproximada de 263.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de julio del 2012.- C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2697.-6, 11 y 16 julio.

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

JUANA FRANCISCO HERNANDEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 099/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tecorales", ubicado en calle Pirules, lote 2, manzana 2, Col. Barrio de Xochiaca, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.85 m linda con lote 1; al sur: 11.35 m con lote 3; al oriente: 10.10 m con lotes 7 y 4; al poniente: 10.20 m con calle Pirules. Con una superficie aproximada de 122.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

---

GALDINO PEREZ PACHECO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 100/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "La Palma", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.83 m linda con calle Alamo; al sur: 9.90 m con lote 21; al oriente: 11.80 m con calle Ocote; al poniente: 15.44 m con lotes 10 y 11. Con una superficie aproximada de 147.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

---

JUANA GODOS CAMPOS, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 101/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Santa María", ubicado en Ampliación de Santa María, terreno 37, manzana 1, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m linda con lote 38; al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con terreno particular; al poniente: 12.00 m con lote 36. Con una superficie aproximada de 132.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

ELENA SANTIAGO ORDOÑEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 102/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Cognáhuac 2", ubicado en el lote 5, manzana 1, Barrio de San Pedro, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 4; al sur: 5.00 m con propiedad particular; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con propiedad Municipal. Con una superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

---

ENRIQUE TELLEZ JIMENEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 103/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tepenebantla", ubicado en la calle Cuauhtémoc, terreno 12, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 1; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

---

EMETERIA TORRES HUERTA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 104/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tlaixco", ubicado en la Colonia Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Pino; al sur: 10.00 m con Concepción Barba; al oriente: 12.00 m con José Luis Serna; al poniente: 12.00 m con Lourdes Solorio Jiménez. Con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.

---

GABRIELA ESPITIA TREJO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 105/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Cuaunáhuac", ubicado sobre Av. de los Patos y calle Luis Donald Colosio, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.30 m linda con lote 19; al sur: 11.06 m con lote 21; al oriente: 8.30 m con privada de Cuauhtémoc 8 m; al poniente: 8.30 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de 126.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de marzo del 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2700.-6, 11 y 16 julio.